

VISTO el Artículo 3 de la Ley No. 188-04, de fecha 7 de julio del 2004, que crea el Consejo Nacional de Asuntos Urbanos.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Carlos Alfredo Founder Victoria, queda designado Miembro del Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU), en sustitución del Lic. Rafael Emilio Yunén. .

ARTÍCULO 2.- Envíese al Consejo Nacional de Asuntos Urbanos, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de mayo del año mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 176-06 que nombra a los señores Lic. María Amelia Finke Brugal y Dr. William Redondo Galán, Miembros del Patronato Teleférico de Puerto Plata.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 176-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Los señores Lic. Maria Amelia Finke Brugal y el Dr. William Redondo Galán, queda designados Miembros del Patronato Teleférico de Puerto Plata..

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretario de Estado Turismo, a la Asociación de Hoteles de Playa Dorada, a la Asociación de Hoteles de Sosúa y Cabarete, al Gobernador provincial de Puerto Plata, al Senador provincial de Puerto Plata, al Obispo de la Diócesis de Puerto Plata, a los señores Fernando Ortega, Fernando Cueto y Waldo Musa,

así como a los señores Lic. Maria Amelia Finke Brugal y Dr. William Redondo Galán, para su conocimiento y fines procedentes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de mayo del año mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 177-06 que designa a la señora Ana Doraliza Almonte de Rodríguez, Subdirectora del Museo de las Casas Reales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 177-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- La señora Ana Doraliza Almonte de Rodríguez, queda designada Subdirectora del Museo de las Casas Reales.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil seis (2006); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 178-06 que asciende póstumamente a General de Brigada, E.N., al Coronel Lic. Ángel Manuel Herasme Santana, E.N., fallecido en cumplimiento de actividades propias de sus funciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 178-06